Porcentaje de participación dicho por el CNE el #25M no cuadra con el registro electoral

Siendo las 11.40 p.m. Con una transmisión de las máquinas de votación correspondiente al 93,01% de las mesas electorales y una participación del 42,63% de las electoras y los electores activos…». Así comenzó el rector Carlos Quintero, vicepresidente del Consejo Nacional Electoral, la lectura del primer boletín de resultados oficiales de las elecciones regionales y legislativas del 25 de mayo de 2025. Y, justo después, leyó el total de votos emitidos en la «circunscripción nacional» de la Asamblea Nacional: un total de 5.507.324.

Pero ese número no representa el 42,63% del registro electoral.

Unas 15 horas antes, la rectora Rosalba Gil había dicho en declaración desde el mismo set de prensa del CNE que el registro electoral estaba conformado por una población electoral de 21.485.669 personas. No hizo ninguna distinción de electores «activos».

La sumatoria de los votos anunciados en la circunscripción nacional del parlamento equivale al 26,63% del total del registro electoral anunciado por la rectora Gil Pachecho la mañana del mismo día. El registro electoral completo ajustado al porcentaje de 42,63% leído por Carlos Quintero equivaldría a alrededor de 13 millones de electores (incluso dejando margen para la totalización al 100%)

No está claro, por tanto, qué es un «elector activo», una figura que no está establecida en la normativa electoral. El Reglamento de la Ley Orgánica de Procesos Electorales establece en su artículo 383 que el acta de totalización debe incluir el número total de electores inscritos de la circunscripción respectiva.

El representante electoral de Avanzada Progresista ante el CNE, Bruno Gallo, dijo a ***TalCual*** que «supongo que finalmente hicieron un cruce con la base de datos de venezolanos fuera de Venezuela o, como en la vieja Ley del Sufragio, marcaron como ‘inactivos’ a los que dejaron de votar en un número de elecciones consecutivas».

Dejó claro, no obstante, que nada de esto les fue comunicado de manera oficial por parte del organismo comicial. Los partidos políticos se enteraron cuando vieron el anuncio hecho en televisión.

El pasado 3 de abril, el rector Conrado Pérez dijo en Globovisión que «nosotros tenemos la cualidad instrumental de precisar cuántas veces ha votado Yesenia. Si Yesenia ha dejado de votar cuatro o cinco veces, significa que tú eres un abstencionista natural. Y si no estás en Venezuela no vas a votar porque no tienes voto en el exterior. Entonces cuando se calcula la abstención se calcula sobre el número que acabo de dar, pero esa no es la cifra real, porque hay una población abstencionista natural porque no está en el país o porque no acude».

El rector Pérez decía entonces que «eso es un tema que hay que revisarlo», pero dejaba claro que no había que hacerlo en pleno camino electoral porque **«entonces se convierte en un ruido de alto quilate».**

El Estado venezolano no ha brindado hasta ahora una cifra consolidada del tamaño de la mirgación venezolana. La plataforma R4V ubica el dato en 7.891.241 personas, en coincidencia con el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (Acnur).

Pero **no todos los migrantes están en edad de votar o estaban inscritos en el registro electoral antes de irse del país.** Cálculos independientes cifran ese número en menos de cinco millones. Para el 28 de julio de 2024 estuvieron habilitados solo 69.211 electores en representaciones diplomáticas.

Los números cambiantes del registro electoral

El pasado 3 de abril debió publicarse el registro electoral definitivo para la elección del 25 de mayo. Al menos así lo establecía el cronograma electoral del proceso. Pero tal cosa no ocurrió.

La auditoría al registro electoral quedó establecida para el 24 de marzo, pero no se realizó en fecha según confirmó Bruno Gallo, representante electoral del partido Avanzada Progresista, el lunes 31 de marzo. La auditoría finalmente se realizó a destiempo, a finales de la semana en la cual se recibieron las

postulaciones (7 al 11 de abril), según confirmación de Gallo.

El registro electoral es una base de datos de consulta pública que hasta el 28 de julio de 2024 estuvo disponible en el sitio web del Consejo Nacional Electoral. Desde aquel día no puede ser consultado.

En su columna de opinión del pasado 31 de marzo de 2025 en el *Diario de Los Andes*, el rector Conrado Pérez informaba que el corte preliminar del registro sumaba 21.603.544 electores. Decía que el número era el resultado además de las nuevas inscripciones, pero también de "una exhaustiva depuración del Registro Electoral en lo que respecta a los fallecidos". Los números que compartía eran estos:

Registro Electoral Preliminar 10 de Marzo de 2025	
Venezolanos en territorio nacional	21.308.227
Venezolanos en Representaciones Diplomáticas	67.765
Extranjeros	227.552
TOTAL	21.603.544
Electores que votarán para la Elección a la Asamblea Nacional	
Venezolanos en territorio nacional	21.308.227
TOTAL	21.308.227
Electores que votarán para las Elecciones Regionales 2025	
Venezolanos en territorio nacional (exceptuado los del Distrito Capital)	19.590.099
Extranjeros	197.087
TOTAL	19.787.186

Luego, en la entrevista en Globovisión del jueves 3 de abril, el rector Pérez dijo que el registro electoral total había quedado en 21.507.162 electores, al haberse sumado 18.720 nuevos electores. Pero el dato mostraba una variación positiva de 114,698 electores con respecto al registro electoral usado para las elecciones presidenciales de 2024, que alcanzó a 21.392.464 electores.

En todo caso, el número expuesto por el rector tampoco coincidió con el que luego anunció su homóloga Rosalba Gil el día de las elecciones, que tuvo 21.493 electores menos.

Con información de TalCual